

Copia Useplan

CONTROLORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
02 ENE 2020
A las 11:39
Hoy Lunes

SECRETARIA
RECEPCION DE DOCUMENTOS
27 DIC 2019
A las 13:38
Hoy Miércoles



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

COPIA PARA SEÑOR DIRECTOR

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 420-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INREC por un monto de Q.3,384.00 a cargo de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Vo. Bo.
Edgar Anibal Gomez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Licda. Lizy Maria Escobar
Unidad Ejecutiva de Planificación
USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
27 DIC 2019
Firma: [Signature]
Hora: 12:55
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

OF. USEPLAN/MCIV 1104- 2019
Guatemala, 23 de Diciembre de 2019

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

[illegible]



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 420-2019

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INREC por un monto de Q. 3,384.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **243-2018**,

TERCERO: Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-----

0

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Ciase Registro	Fecha Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------

498	18/12/2019	38019219	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS A NIVEL DE REGIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DENTRO DEL GRUPO DE GASTO 9 "SERVICIOS PERSONALES". A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO, FUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL, TOM.	ENVIADO PRESUPUESTO	3,394.00	0.00	INREC
-----	------------	----------	--	---------------------	----------	------	-------

497	18/12/2019	38016179	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL RENGLO 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICIOS, A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	ENVIADO PRESUPUESTO	200,602.00	0.00	INTRA2
-----	------------	----------	--	---------------------	------------	------	--------

496	17/12/2019	38004674	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 243-2018 "DISTRIBUCIÓN ANUALICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL -DGAC-	ENVIADO PRESUPUESTO	377,326.00	0.00	INTRA2
-----	------------	----------	---	---------------------	------------	------	--------

495	17/12/2019	38004631	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 243-2018 "DISTRIBUCIÓN ANUALICA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR	ENVIADO PRESUPUESTO	44,401.00	0.00	INTRA2
-----	------------	----------	---	---------------------	-----------	------	--------

494	17/12/2019	38004531	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE MES	ENVIADO PRESUPUESTO	13,150.00	0.00	INTRA2
-----	------------	----------	---	---------------------	-----------	------	--------

493	17/12/2019	38004507	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE MES, A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR	ENVIADO PRESUPUESTO	47,501.00	0.00	INTRA2
-----	------------	----------	--	---------------------	-----------	------	--------

02/12
sifos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 18/12/2019 HORA : 18:06.15 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		498

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	17/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN:	INREC	019-2019-DF	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB	GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	15	00	000 000 000	0 11
Total				-3,384.00 0.00
				-3,384.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY ACT OB	GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	15	00	000 003 000	0 11
Total				3,384.00 0.00
				3,384.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		CREDITO
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas		-3,384.00 3,384.00
Total		-3,384.00 3,384.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-3,384.00 3,384.00
0000-SIN ORGANISMO		-3,384.00 3,384.00
0000-SIN CORRELATIVO		-3,384.00 3,384.00
Total		-3,384.00 3,384.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS A NIVEL DE RENGLÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DENTRO DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISIÓN NACIONAL TQM.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 18/12/2019
HORA : 18:06.15
REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO

11130013 - 0 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DOC. RESPALDO:

RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

17/12/2019

CLASE MODIFICACIÓN:

INREC

REPROGRAMACIÓN:

X

COMPROBANTE No.:

498

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
207	15	00	000	003	000	000-021	Servicios de radiodifusión	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	003	000	000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción

Unidad Ejecutora Consolidada

207-311

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS A NIVEL DE RENGLÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DENTRO DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISIÓN NACIONAL TQM

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

2241

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN-USEPLAN



Recibido a las: 11:45 hrs.

Firma:

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora

Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

Nos dirigimos a usted para informarle de la modificación presupuestaria clase INREC, Comprobante No. 31, por un valor de Q 3,384.00; que servirá para fortalecer los renglones 013, 071, 072 Y 073 de esta Dirección General, dicha reprogramación no modifica las metas. Se adjunta justificación.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, quedo de usted.

Atentamente,



Claudio Isai Alvarez Jacobs

Director General

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO Y TV
Y TELEVISIÓN NACIONAL
Lic. Juan-Carlos Garz
Asesor de Planificación DGRTN
GUATEMALA

C.C./ Archivo



Guatemala, 17 de diciembre de 2019
OFICIO-PLAN-DGRTN-145-2019/jcg

www.radiotgw.gob.gt



/TGWdigital



/TGWdigital

18 Calle 6-72, Zona 1 (Edificio de la Tipografía Nacional), Guatemala Teléfono: (502) 2290-8282

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
RESOLUCIÓN PLANIFICACIÓN –DGRTN-25-2019
Guatemala, 17 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO

Que el Decreto Ley-433, Ley de Radiocomunicaciones, en su Artículo 7, numeral 7, atribuye a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, tener dentro de sus funciones administrar los fondos financieros y las metas físicas de los productos y subproductos asignados, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se ejecuten para Servicios de Radiodifusión y Televisión Nacional y del contenido del artículo 11, inciso f, del Acuerdo Gubernativo No. 520-99 que se refiere a las Funciones del Dirección General de Radiodifusión Nacional.

CONSIDERANDO

Que se hace necesario el fortalecimiento presupuestario de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, para los distintos renglones asignados con el objetivo de la provisión de bienes y servicios que respondan a las prioridades establecidas en la Política General de Gobierno.

CONSIDERANDO

Que el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, de fecha 27 de diciembre de 2018, faculta a realizar la reprogramación de metas físicas por parte de la máxima autoridad.

CONSIDERANDO

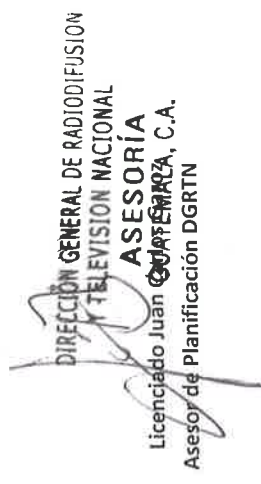
Que el Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 de fecha 27 de noviembre de 2018, con vigencia mediante el acuerdo gubernativo número 243-2018 de fecha 27 de Diciembre de 2018, para el ejercicio fiscal 2019.

POR TANTO

Esta Dirección General con base en lo considerado y lo establecido en los artículos citados; en tal virtud resuelve: autorizar la reprogramación de metas físicas de productos y subproductos y recursos financieros, de los centros de costos que correspondan en función a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional del ejercicio fiscal 2019, para la modificación presupuestaria de los renglones 013,071, 072, 073 de las Radios Nacionales de San Marcos, Petén y Totonicapán para fortalecer los renglones 013,071, 072 y 073 de las Radios Nacionales de Guatemala, San Marcos, Totonicapán y Quetzaltenango de esta Dirección General

C.C. Archivo


Claudio Isai Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional


DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL
ASESORÍA
Licenciado Juan Carlos Serrano
CONATEL S.A.
Asesor de Planificación DGRTN

JUSTIFICACIÓN

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INREC 2 COMPROBANTE 31
POR VALOR DE**

Q 3,384.00

DÉBITO

Se solicita el presente débito de los renglones 013, 071, 072, 073 de las radios nacionales de Peten San Marcos y Totonicapán, para el fortalecimiento de los renglones 013, 071, 072, 073 de las Radios Nacionales de Guatemala, San Marcos, Totonicapán y Quetzaltenango .

El presente débito no modifica las metas del ejercicio fiscal 2019, debido a que se puede operar de la misma manera haciendo la presente modificación presupuestaria.



Claudio Isai Alvarez Jacobs
Claudio Isai Alvarez Jacobs
Director General

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

C.C. Archivo

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL
Lic. Juan Carlos ORÍA
Asesor de Planificación

[Signature]

JUSTIFICACIÓN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INREC COMPROBANTE 31 POR
VALOR DE

Q 3,384.00

CRÉDITO

Se solicita el crédito que servirá para fortalecer , para el fortalecimiento de los renglones 013, 071, 072, 073 de las Radios Nacionales de Guatemala, San Marcos, Totonicapan y Quetzaltenango para poder realizar pagos pendientes de estos renglones .

La anterior modificación no afecta la producción por lo que no se modifican las metas para el ejercicio fiscal 2019 de esta Dirección General.



Claudio Isai Alvarez Jacobs

Director General

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

C.C. Archivo

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL

Lic. Juan Garza
Asesor de Planificación

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 17/12/2019 HORA : 11:49.13 REPORTE: R00817622.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 31	
11130013 - 207 - 000		DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INREC				REPROGRAMACIÓN: X	
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas					
15 00 000 003 000 0 11					
Total -3,384.00 0.00					
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas					
15 00 000 003 000 0 11					
Total 3,384.00 0.00					
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas					
15 00 000 003 000 0 11					
Total 3,384.00 0.00					
RESUMEN POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas					
-3,384.00 3,384.00					
-3,384.00 3,384.00					
Total -3,384.00 3,384.00					
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
11-INGRESOS CORRIENTES					
0000-SIN ORGANISMO					
0000-SIN CORRELATIVO					
-3,384.00 3,384.00					
-3,384.00 3,384.00					
Total -3,384.00 3,384.00					
DESCRIPCIÓN					
Se solicita la presente para la modificación presupuestaria de los renglones 013, 071, 072, 073 de las Radios Nacionales de San Marcos, Petén y Totonicapán para fortalecer los renglones 013, 071, 072 y 073 de las radios nacionales de Guatemala, San Marcos, Totonicapán y Quetzaltenango.					
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión					
SOLICITADO					
FECHA DE APROBACIÓN					
DIA MES AÑO					
FIRMA					
Y TELEVISION NACIONAL de Guatemala, S.A. Pluricorporación					
Cludio Isai Alvarez Jacobs DIRECTOR GENERAL Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional					

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 17/12/2019 HORA : 11:49.13 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 31					
11130013 - 207 - 000		DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL							
DOC, RESPALDO:		RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN:		INREC		REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
207	15	00	000	003	000	000-021	Servicios de radiodifusión	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción	
207	15	00	000	003	000	000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades publicas	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción	
Centro Costo Consolidados									
2098-16; 2098-17; 2363-23; 2363-24; 2363-25; 2620-17; 2620-18; 2621-16; 2621-17; 2621-18; 2658-17;									

DESCRIPCION

Se solicita la presente para la modificación presupuestaria de los renglones 013, 071, 072, 073 de las Radios Nacionales de San Marcos, Pelén y Totonicapán para fortalecer los renglones 013, 071, 072 y 073 de las radios nacionales de Guatemala, San Marcos, Totonicapán y Quetzaltenango.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL

ASESORIA

GUATEMALA, C.A.

FIRMA

CLAUDIO ISAI ALVAREZ JACOBS

DIRECTOR GENERAL

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

Oficio DFP-78-LDVP-wosb
Guatemala, 17 de diciembre de 2019

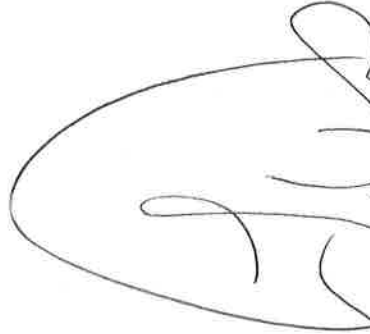
Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de
Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Presente

Licenciado Girón López:

Por este medio nos dirigimos a usted para remitirle el Comprobante de Reprogramación subproductos, Clase Inrec No.31 de fecha 17/12/2019, por un valor de Q.3,384.00 con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional. La cual se adjunta.

Agradeciendo la atención a la presente nos suscribimos de usted,

Atentamente,


David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

wosb
Oficio Uda2


Claudio Isai Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

www.radiotgw.gob.gt

 /TGWdigital

 /TGWdigital

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 2
					FECHA : 17/12/2019
					HORA : 12:21.17
					REPORTES: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	
		31

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INREC		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	15	00	000	000	0	11	Total	-3,384.00	0.00
									-3,384.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	15	00	000	003	000	0	11	Total	3,384.00	0.00
										3,384.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	-3,384.00 3,384.00
		-3,384.00 3,384.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
11-INGRESOS CORRIENTES	DÉBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO	-3,384.00	3,384.00
0000-SIN CORRELATIVO	-3,384.00	3,384.00
	Total	-3,384.00 3,384.00

DESCRIPCIÓN Se solicita la presente para la modificación presupuestaria de los renglones 013, 071, 072, 073 de las Radios Nacionales de San Marcos, Petén y Totonicapán para fortalecer los renglones 013, 071, 072 y 073 de las radios nacionales de Guatemala, San Marcos, Totonicapán y Quetzaltenango.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

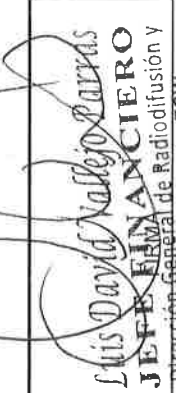
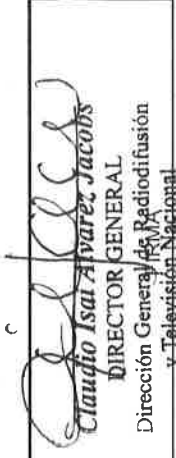

LUIS DAVID VALLEJO PARRA
JEFE FINANCIERO

Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW


CLAUDIO ISAI ALVAREZ JACOBS
DIRECTOR GENERAL

Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 17/12/2019 HORA : 12:21.17 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 31					
11130013 - 207 - 000		DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INREC				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
207	15	00	000	003	000	000-021	Servicios de radiodifusión	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción	
207	15	00	000	003	000	000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción	
Centro Costo Consolidados									
2098-16; 2098-17; 2363-23; 2363-24; 2363-25; 2620-17; 2620-18; 2621-16; 2621-17; 2621-18; 2658-17;									

DESCRIPCIÓN Se solicita la presente para la modificación presupuestaria de los renglones 013, 071, 072, 073 de las Radios Nacionales de San Marcos, Petén y Totonicapán para fortalecer los renglones 013, 071, 072 y 073 de las radios nacionales de Guatemala, San Marcos, Totonicapán y Quetzaltenango.	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	
SOLICITADO	
FECHA DE APROBACIÓN	
DÍA MES AÑO	
 Luis David Vallejo Parra JEFE FINANCIERO Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGW  Claudio Isai Alvarez Jacobs DIRECTOR GENERAL Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional	

JUSTIFICACION COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
CLASE INREC POR UN VALOR DE Q. 3,384.00

DEBITO:

Partida No.: 2019-11130013-207-15-00-000-003-000-1201-11-013-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 1201 (SAN MARCOS)

RENGLON 013 “Complemento por antigüedad al personal permanente”
Q. 175.00

Se solicita el débito presupuestario en el renglón 013, determinando la no utilización de este valor Q.175.00 durante el presente ejercicio, dejando de pagar en este renglón, el complemento por antigüedad al personal permanente de la radio departamental de San Marcos, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, y como lo indica el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 243-2018 el que indica “...Las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución se generen en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes.

Partida No.: 2019-11130013-207-15-00-000-003-000-0801-11-071-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0801 (TOTONICAPÁN)

RENGLON 071 “Aguinaldo” Q. 12.00

Se solicita el débito en el renglón presupuestario 071, determinando la no utilización de este valor Q.12.00 durante el presente ejercicio, dejando de pagar en este renglón, el aguinaldo al personal por jornal de la radio departamental de Tonicapán, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, y como lo indica el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 243-2018 el que indica “...Las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución se generen en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes.

Partida No.: 2019-11130013-207-15-00-000-003-000-1701-11-072-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 1701 (PETEN)

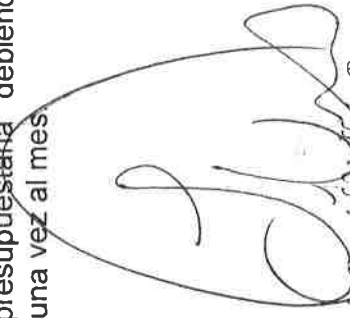
RENGLON 072 "Bonificación anual" Q. 3,039.00

Se solicita el débito en el renglón presupuestario 072, determinando la no utilización de este valor Q.3,039.00 durante el presente ejercicio, dejando de pagar en este renglón, la bonificación anual al personal de la radio departamental de Peten, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, y como lo indica el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 243-2018 el que indica "...Las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución se generen en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes.

Partida No.: 2019-11130013-207-15-00-000-003-000-1201-11-073-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 1201 (SAN MARCOS)

RENGLON 073 "Bono vacacional" Q. 158.00

Se solicita el débito en el renglón presupuestario 073, determinando la no utilización de este valor Q.158.00 durante el presente ejercicio, dejando de pagar en este renglón, el bono vacacional al personal de la radio departamental de San Marcos, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, y como lo indica el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 243-2018 el que indica "...Las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución se generen en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes.


David Vallejo Parayas
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW


Claudio Isai Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

JUSTIFICACION COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
CLASE INREC POR UN VALOR DE Q. 3,384.00

CREDITO:

Partida No.: 2019-11130013-207-15-00-000-003-0101-11-013-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLON 013 “Complemento por antigüedad al personal permanente”
Q. 175.00

Se solicita el crédito en el renglón 013 para el pago de complemento por antigüedad al personal permanente de la Radio Nacional TGW, de Guatemala, a que tienen derecho los trabajadores públicos, y como lo indica el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 243-2018 el que indica “...Las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución se generen en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes.

Partida No.: 2019-11130013-207-15-00-000-003-0101-11-071-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLON 071 “Aguinaldo” Q. 12.00

Se solicita el crédito en el renglón 071 para el pago del aguinaldo al personal permanente de la Radio Nacional de Guatemala a que tienen derecho los trabajadores públicos, y como lo indica el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 243-2018 el que indica “...Las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución se generen en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes.

Partida No.: 2019-11130013-207-15-00-000-003--11-072-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)
0801 (TOTONICAPÁN) **826.00**
0901 (QUETZALTENANGO) **353.00**
1201 (SAN MARCOS) **1,327.00**
533.00

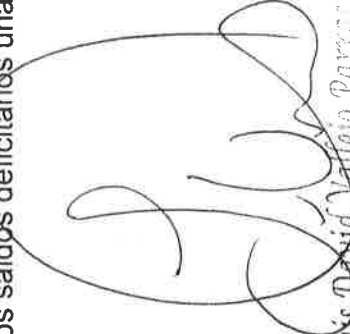
RENGLON 072 "Bonificación anual"

Se solicita el crédito en el renglón 072 para el pago de la bonificación anual al personal, permanente y por jornal de la Radio Nacional de Guatemala y radios departamentales que les corresponde por los servicios prestados, y como lo indica el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 243-2018 el que indica "...Las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución se generen en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes.

Partida No.: 2019-11130013-207-15-00-000-003-0901-11-073-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0901 (QUETZALTENANGO)

RENGLON 073 "Bono vacacional" Q. 158.00

Se solicita el crédito en el renglón 073 para el pago del Bono vacacional al personal permanente de la Radio Nacional de Quetzaltenango a que tienen derecho los trabajadores públicos, y como lo indica el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 243-2018 el que indica "...Las insuficiencias de los créditos presupuestarios que durante la ejecución se generen en los renglones de gasto, no impedirá la ejecución presupuestaria debiendo cada institución regularizar los saldos deficitarios una vez al mes.


Luis David Vallejo Paredes
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW


Claudio Isai Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

Guatemala, 17 de diciembre de 2019.

El despacho de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, debe contar con el personal capacitado y con la experiencia para el buen funcionamiento y desempeño de las actividades de información y divulgación gubernamental encomendados a la Dirección, en forma eficaz y eficiente.

CONSIDERANDO

Que somos una Radio de referencia historia nacional, con sentido social y multicultural, que construye ciudadanía por medio de información pública de interés y programación variada para todas las generaciones.

CONSIDERANDO

Que el Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en el Decreto Número 25-2018 de fecha 27 de diciembre de 2018 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la Modificación de Centros de Costo, por la cantidad de Q.3,384.00 del renglón 071 "Aguilando", 072 "bonificación anual", 073 "bono vacacional", 013 "complementos por antigüedad al personal permanente de las ubicaciones geográficas 0101"Guatemala" 0801 "Totonicapán", 0901 "Quetzaltenango", 1201 "San Marcos" y 1701 "Peten" y subproducto Spot Gubernamentales otorgados a entidades públicas con la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes".

SEGUNDO: Pase al Departamento Financiero para realizar lo que corresponda en Ley.

TERCERO: La presente resolución surte efectos a partir de la presente fecha.


Claudio Isai Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

Guatemala, 17 de diciembre de 2019
OFICIO-PLAN-DGRTN-145-2019/jcg

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

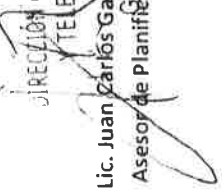
Nos dirigimos a usted para informarle de la modificación presupuestaria clase INREC, Comprobante No. 31, por un valor de Q 3,384.00; que servirá para fortalecer los renglones 013, 071, 072 Y 073 de esta Dirección General, dicha reprogramación modifica una meta. Se adjunta justificación.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, quedo de usted.

Atentamente,


Claudio Isai Alvarez
Claudio Isai Alvarez
Director General

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional


DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL
Lic. Juan Carlos Gato
ASESORÍA
Asesor de Planificación DGRTN
GUATEMALA, C.A.

C.C./ Archivo